



El consejero de Presidencia y Justicia inaugura las I Jornadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

Garrido destaca el papel de los procuradores como garantes del ciudadano en los procesos judiciales

- Recuerda el compromiso del Gobierno regional con la asistencia jurídica gratuita y la mejora de los baremos

24 de noviembre de 2016.- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha destacado hoy el papel de los procuradores como garantes del ciudadano en los procesos judiciales. "Allí donde hay un proceso judicial, un procurador velará por nuestra seguridad jurídica", ha subrayado.

Garrido ha hecho esta reflexión en la apertura de las I Jornadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, que se celebran bajo el título "Al servicio de los madrileños", y en la que también ha participado el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General de Poder Judicial, Carlos Lesmes.

El consejero ha expresado su deseo de que las jornadas contribuyan a difundir la importancia del procurador, "una figura imprescindible en la mayoría de los procesos judiciales, garantes del ciudadano en ellos al dotarlos de agilidad y velar por que se cumplan las normas previstas".

"Vuestra labor es importantísima, pues sois el nexo de unión más directo entre los ciudadanos y la Administración de Justicia", ha recalcado, para posteriormente agradecer, también, el esfuerzo a los procuradores por su rápida adaptación a LexNet, el sistema de gestión procesal del Ministerio de Justicia, en la Comunidad de Madrid.

IMPLANTACIÓN DE LEXNET

En este punto, ha recordado que, desde enero, las comunicaciones electrónicas vía LexNet ya están implantadas en todos los órganos judiciales de la región. Desde su puesta en marcha, se han recibido 1,4 millones de escritos de trámite de forma telemática y se han enviado 2,6 millones de notificaciones.

Asimismo, ha hecho hincapié en el compromiso del Gobierno regional con la asistencia jurídica gratuita, a la que este año se va a destinar 42 millones de euros, un 31% más que lo presupuestado en 2015.

Gabinete de Comunicación



Comunidad de Madrid

En este sentido, también ha recordado el acuerdo cerrado, hace ahora un año, con el Colegio de Procuradores de Madrid, que permitió unificar los dos baremos de justicia gratuita existentes (los de primera instancia y apelación) y crea un único baremo ordinario que, además, se incrementó en casi un 67%.